

LA RIOJA, 29 JUL 2024

**VISTO:** la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

**QUE** se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

**QUE** es necesario dictar acto administrativo pertinente.

**POR ELLO**, y en uso de sus facultades.

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Ayda Colasa Rodríguez  
COORDINADORA GENERAL  
DE DESPACHO EDUCATIVO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA



LA SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.G.E. Nº

0389



Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez  
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Mercedes Carrasco  
COORDINADORA GENERAL  
DE DESPACHO EDUCATIVO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

I - B CAPITAL	2	ROBLEDO, Fabiana Caterina	21.610.847	Escuela N° 243	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela N° 243	Coordinación de Ciclo T. T.
	3	GONZALEZ PAEZ, Alfredo Enrique	26.771.120	Escuela N° 243	D02 - M. de Grado	12Hs.	Escuela N° 243	Auxiliar de Secretaría T. T.